



H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
24 DE ENERO DE 2013



Acta núm. 022

En la Ciudad de Colón, Querétaro, siendo las 12:00 horas, del día jueves **24** del mes de Enero del año **2013**, reunidos los miembros del H. Ayuntamiento en el Salón de Sesiones de la Presidencia Municipal de Colón, Querétaro; para llevar a cabo **Sesión Ordinaria** de Cabildo, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 27, 31 fracción III, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro; hecho lo anterior, se declara abierta la Sesión, la cual será presidida por el **Ing. Alejandro Arteaga Cabrera, Presidente Constitucional del Honorable Ayuntamiento**, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

- 1).- Pase de lista.
- 2).- Verificación de Quórum, y en su caso instalación legal de la sesión.
- 3).- Aprobación del orden del día propuesto.
- 4).- Lectura y en su caso aprobación del Acta de Sesión Ordinaria de fecha 10 de Enero del presente.
- 5).- Toma de Protesta del C. Enrique Jiménez Martínez, como Subdelegado de la comunidad de El Poleo.
- 6).- Proyecto de Acuerdo por el que se determina la forma de comprobar las prerrogativas de los representantes de elección popular, para su aprobación.
- 7).- Propuesta para autorizar la reclasificación de los predios Urbanos Baldíos clasificados como tal, de acuerdo al Plan de Desarrollo Urbano y a la Reforma del Artículo 19 de la Ley de Hacienda de los Municipios del Estado de Querétaro.
- 8).- Asuntos generales.
- 9).- Clausura de la Sesión.

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

Pase de lista.

En uso de la voz, el **C. Presidente Municipal, Ing. Alejandro Arteaga Cabrera**, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, el Lic. Gerardo Puebla Hernández, proceda a pasar lista de asistencia.

Acto continuo, el Secretario del Ayuntamiento, procede al pase de lista; e informa al Presidente Municipal, que se encuentran presentes los diez miembros del Ayuntamiento, **Presidente Constitucional del Honorable Ayuntamiento, Ing. Alejandro Arteaga Cabrera, Sindico José Paulo Castillo Reséndiz y Regidores Rosa Luna Miranda, José Juan Ibarra Trejo, José Sergio Ledezma Barrera, Carmen Marlene Puebla Vega, Gabriel Hernández Rodríguez, Leobardo Vázquez Briones, Manuel Eusebio Cabrera Montes y Pablo Ademir Castellanos Ramírez.**

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

Verificación de Quórum, y en su caso Instalación Legal de la Sesión.

Acto seguido, el **C. Presidente Municipal**, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31 fracción III párrafo primero de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro; **declara que existe Quórum legal y queda formalmente instalada la Sesión, agregando que todos los Acuerdos que aquí se tomen serán válidos y legales.**

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

Aprobación del orden del día propuesto.



H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
24 DE ENERO DE 2013



En uso de la voz, **el C. Secretario del H. Ayuntamiento**, informa el siguiente punto es el relativo a la aprobación del orden del día propuesto, para lo cual me permito dar lectura al oficio mediante el cual fueron convocados en tiempo y forma a esta Sesión Ordinaria, mismo que se agrega en el acta como anexo; una vez leída la convocatoria somete a consideración de los miembros de éste H. Cuerpo Colegiado la aprobación del orden del día propuesta y realizada la misma, manifiesta que en razón de la votación emanada, se aprueba por Unanimidad. -----

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----
Lectura y en su caso aprobación del Acta de Sesión Ordinaria de fecha 10 de Enero del presente. -----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, proceda con el desahogo del cuarto punto del orden del día.-----

En uso de la voz, **el C. Secretario del H. Ayuntamiento**, informa que el cuarto punto es el relativo a la lectura y en su caso aprobación del Acta de Sesión Ordinaria de fecha 10 de Enero del presente, la cual se les entrego en copia, por lo que solicita la dispensa de la misma, en el entendido de que si hay alguna observación o modificación la hagan saber para su debida corrección.-----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, someta a consideración la dispensa de la lectura del acta ante mencionada.-----

En uso de la voz **el C. Secretario del H. Ayuntamiento**, manifiesta Señores integrantes de este H. Ayuntamiento, en votación económica les consulto si se aprueba la petición de referencia a la dispensa de la lectura del Acta de Sesión Ordinaria de fecha 10 de Enero del presente, con las reservas correspondientes para las observaciones de referencia, mismas que pueden hacer del conocimiento para su debida corrección. Los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano.-----

Acto continuo **el C. Secretario del H. Ayuntamiento**, informa al C. Presidente Municipal, que la dispensa de la lectura de referencia del Acta de Sesión Ordinaria de fecha 10 de Enero del presente, ha sido aprobada por Unanimidad, para los efectos conducentes a que haya lugar.-----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, no habiendo comentarios, proceda a la consulta a éste Órgano Colegiado mediante votación nominal la propuesta para la aprobación de las actas antes referidas.-----

Acto seguido el **Secretario del H. Ayuntamiento**, somete a votación nominal la propuesta que ha sido presentada y realizada la misma, manifiesta que en razón de la votación emanada, **se aprueba por Unanimidad, con diez votos a favor, la propuesta presentada;** -----

Diez votos a favor. -----

Presidente Municipal Ing. Alejandro Arteaga Cabrera.-----

Sindico José Paulo Castillo Reséndiz.-----

Regidora Rosa Luna Miranda.-----

Regidor José Juan Ibarra Trejo.-----

Regidor José Sergio Ledezma Barrera.-----

Regidora Carmen Marlene Puebla Vega.-----

Regidor Gabriel Hernández Rodríguez.-----

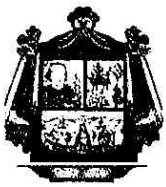
Regidor Leobardo Vázquez Briones.-----

Regidor Manuel Eusebio Cabrera Montes.-----

Regidor Pablo Ademir Castellanos Ramírez.-----

Acta núm. 022

(Handwritten signatures and initials on the right margin)



En uso de la voz, el **C. Secretario del H. Ayuntamiento**, informa que la propuesta de referencia ha sido aprobada por **Unanimidad**, por lo que se aprueba el Acta de Sesión Ordinaria de fecha 10 de Enero del presente.-----

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----
Toma de Protesta del C. Enrique Jiménez Martínez, como Subdelegado de la comunidad de El Poleo.-----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, proceda con el desahogo del presente punto del Orden del día.-----

En uso de la voz el **Secretario del H. Ayuntamiento**, comenta que, el siguiente punto del orden del día se refiere a la toma de Protesta del C. Enrique Jiménez Martínez, como Subdelegado de la comunidad de El Poleo, por lo que se solicita ingrese a éste recinto el Ciudadano antes mencionado.-----

En el uso de la voz el **C. Presidente Municipal Constitucional**, solicita que se pongan de pie las personas que se encuentran presentes y pregunta: **"PROTESTA GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO Y TODAS LAS LEYES QUE DE ELLAS EMANEN, Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO QUE EL PUEBLO LE HA CONFERIDO, POR EL BIEN Y PROSPERIDAD DEL ESTADO Y DE ESTE MUNICIPIO"**. Responde el **C. Subdelegado**, "si, protesto". **"SI ASI NO LO HICIERE, QUE ESTE MUNICIPIO Y LA NACIÓN SE LO DEMANDEN"**. Continúa con la entrega del Nombramiento al C. Enrique Jiménez Martínez, como Subdelegado de la Comunidad de El Poleo.-----

SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----
Proyecto de Acuerdo por el que se determina la forma de comprobar las prerrogativas de los representantes de elección popular, para su aprobación.-----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, proceda con el desahogo del presente punto del Orden del día.-----

En uso de la voz el **Secretario del H. Ayuntamiento**, comenta que el siguiente punto del orden del día se refiere al Proyecto de Acuerdo por el que se determina la forma de comprobar las prerrogativas de los representantes de elección popular, para su aprobación, el cual se les proporcione mismo que procede a dar lectura en sus puntos resolutivos, el cual.-----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, al término de la lectura, pregunta si alguno de los integrantes del H. Ayuntamiento, desea hacer uso de la voz y habiéndose registrado la participación de los C.C. Leobardo Vázquez Briones, Pablo Ademir Castellanos Ramírez y Gabriel Hernández Rodríguez.-----

En uso de la voz el **C. Leobardo Vázquez Briones**, manifiesta que a él no le queda bien claro si los donativos tienen que ser comprobados por medio de facturas y/o notas de remisión, así como también por el concepto de asesorías, pregunta si se puede comprobar mediante un contrato privado de servicios personales en base a lo que se estipula en la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro.-----

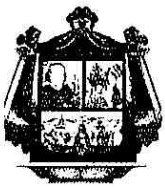
En uso de la voz el **Secretario del H. Ayuntamiento**, responde que en base a la información que proporciono el Director de Finanzas, quien requiere que se compruebe en base al artículo 29 de la Ley de Coordinación Fiscal, se platico con él y se considero someterlo a este H. Ayuntamiento para que ustedes sean quien determinen la forma de comprobar las prerrogativas, razón por la cual se presenta el documento que con anterioridad se le dio lectura.-----

En uso de la voz el **C. Leobardo Vázquez Briones**, solicita que se agregue en el punto cuarto que las prerrogativas se pueden comprobar mediante un contrato privado de

Acta núm. 022

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

[Handwritten signatures at the bottom of the page]



Acta núm. 022

servicios personales y comenta que otra de las propuestas es que se pueda trasladar la cantidad que se otorga de prerrogativas al salario y/ dieta para que así se suprima el concepto de prerrogativas para no caer en problemas de comprobación.-----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, comenta que en el punto cuarto especifica muy claramente que las prerrogativas se podrán utilizar en asesorías y finalmente es el H. Ayuntamiento quien determina si se requiere que haya alguna modificación en el proyecto de acuerdo que se está presentando, por lo que será tomada en cuenta su primera propuesta relativa a que se pueden comprobar mediante un contrato de servicios.-----

En uso de la voz el **C. Leobardo Vázquez Briones**, manifiesta que de igual forma se puede considerar en alguno de los puntos del presente proyecto de acuerdo que las prerrogativas no sean sujetas a comprobación.-----

En uso de la voz el **C. Gabriel Hernández Rodríguez**, comenta que se puede buscar un equilibrio y flexibilidad la forma de comprobación de las prerrogativas.-----

En uso de la voz el **C. Pablo Ademir Castellanos Ramírez**, manifiesta que a él no se le hace difícil el comprobar las prerrogativas, pero también se tiene que ser flexible con los compañeros y tomar un acuerdo si las prerrogativas deben de ser comprobables o no, ya que será un acuerdo que tome el H. Ayuntamiento, por ser un municipio autónomo.-----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, responde que a él no le gustaría que el presente acuerdo se aprobará en los términos de no comprobar las prerrogativas, razón por la cual se esta flexibilizando la forma de comprobar, ya que se iría en contra de lo que como administración que está promoviendo que es la transparencia.-----

En uso de la voz el **Sindico José Paulo Castillo Reséndiz**, manifiesta que siempre hay una forma de comprobar, ya que muchas veces se gasta más recursos de lo que se otorgan de prerrogativas.-----

En uso de la voz el **C. Pablo Ademir Castellanos Ramírez**, manifiesta que se puede llevar un formato de control de apoyos y ahí ir registrando día con día el apoyo otorgado y solicita que el Director de Finanzas realice un machote de un contrato privado de servicios, en el cual se pueda cumplir con los requisitos mínimos para que sea válida la comprobación.-----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal Constitucional**, pregunta si alguno desea hacer otro comentario.- Acto seguido y sin que se hayan registrado más participaciones, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, no habiendo más comentarios, proceda a la consulta a éste Órgano Colegiado mediante votación nominal la propuesta antes referida.--

Acto seguido el **Secretario del H. Ayuntamiento**, somete a votación nominal la propuesta de acuerdo que ha sido presentada, agregando la solicitud del C. Leobardo Vázquez Briones relativo a que se pueden comprobar las prerrogativas mediante un contrato privado de servicios personales, cuando se proporcionen asesorías según se estipula en la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, y realizada la misma, manifiesta que en razón de la votación emanada, **se aprueba por Unanimidad, con diez votos a favor, la propuesta presentada;**-----

Diez votos a favor.-----

Presidente Municipal Ing. Alejandro Arteaga Cabrera.-----

Sindico José Paulo Castillo Reséndiz.-----

Regidora Rosa Luna Miranda.-----

Regidor José Juan Ibarra Trejo.-----

Regidor José Sergio Ledezma Barrera.-----

Regidora Carmen Marlene Puebla Vega.-----

Regidor Gabriel Hernández Rodríguez.-----

Regidor Leobardo Vázquez Briones.-----

Regidor Manuel Eusebio Cabrera Montes.-----

Regidor Pablo Ademir Castellanos Ramírez.-----



En uso de la voz, **el C. Secretario del H. Ayuntamiento**, informa que la propuesta de referencia ha sido aprobada por **Unanimidad**, por lo que se aprueba el acuerdo mediante el cual se determina la forma de comprobar las prerrogativas de los representantes de elección popular de la administración 2012-2015, del Municipio de Colón, Qro., según el documento que se agrega en la presente acta, el cual forma parte integrante de la misma.-

SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - - - - -

Propuesta para autorizar la reclasificación de los predios Urbanos Baldíos clasificados como tal, de acuerdo al Plan de Desarrollo Urbano y a la Reforma del Artículo 19 de la Ley de Hacienda de los Municipios del Estado de Querétaro. - - - - -

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal Constitucional**, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, proceda con el desahogo del presente punto del Orden del día y comenta que esta propuesta es debido a la problemática que ha surgido en estos días con el tema del pago del impuesto predial, por lo que se ha llegado a la necesidad de llegar a un acuerdo con la intención de poder beneficiar a la sociedad, tomando en cuenta el no ir en contra de lo que se estipula la ley y lo que se trata es de flexibilizar un poco y cobrar lo justo a la ciudadanía.-

En uso de la voz el **Secretario del H. Ayuntamiento**, manifiesta que se encuentra el C. José Noé Andrés Arteaga Arteaga, Jefe de Catastro, quien dará la explicación correspondiente, por lo que solicita la autorización del H. Ayuntamiento para que haga uso de la voz en la presente sesión; una vez autorizada y;-

En uso de la voz el **C. José Noé Andrés Arteaga Arteaga**, comenta que se requiere la aprobación del H. Ayuntamiento de la reclasificación de los predios Urbanos Baldíos clasificados como tal, de acuerdo al Plan de Desarrollo Urbano y a la Reforma del Artículo 19 de la Ley de Hacienda de los Municipios del Estado de Querétaro, aprobada el pasado día 18 de diciembre del año 2012, en la cual se desglosa la tabla de los predios urbanos que solo tengan construcción sólida o encuentran en proceso y la verdad es que hay algunos predios que tienen muy poca construcción y no son habitables a lo que estos predios prácticamente en lugar de considerarlos como urbanos construidos se consideran como urbanos baldíos y automáticamente los transfieren a otro cobro de en base en la tasa que corresponda y se disparan los impuestos prediales, por lo que propone poder ayudar a algunas gentes, en el caso de la Ley de Hacienda de los Municipios se tienen unas tablas de las tarifas para aplicar en lo que son los predios urbanos construidos y lo que son predios baldíos, los que son predios de reserva urbana, los que son predios de uso agrícola y estas tarifas se les puede apoyar en el sentido de que se puedan ver la reclasificación en el sentido que estén de predios urbanos baldíos a reserva urbana e incluso hay unos predios baldíos que se han transferido a urbanos, los cuales no cuenta con ningún servicio y propone que a las personas que se acerquen se les considere su predio como reserva urbana a razón que no cuenta con ningún servicio por lo que solicita se apruebe el presente acuerdo, para que se les pueda aplicar de forma inmediata en cuanto se presenten a pagar su impuesto predial, en otras ocasiones ya se han hecho algunas excepciones y se levanta un acta invitando al propietario que se encuentre presente para que la pueda firmar en conjunto con dos testigos y en base a la documentación que se presenta se acude para hacer la inspección incluso a la propuesta se considera como reserva urbana sin derecho al descuento del 20 % de descuento por pronto pago, con la intención de nivelar poco el pago de su impuesto predial, ya que hay personas que antes pagaban \$2,000 (dos mil pesos 00/100 m.n.) y en la actualidad les llegan los recibos de \$20,000 (veinte mil pesos 00/100 m.n.), si a estas personas no se les maneja una opción de apoyo van a dejar de pagar y como municipio nos va a perjudicar, lo que se les está manejando es que no pueden pagar en cualquier día del año sino que antes del día 15 de marzo ya que si pagan después de esta fecha se va a generar recargos y multas; en esta misma situación se encuentran

Acta núm. 022



Acta núm. 022

varias empresas, y se les explica que no hay incremento en el pago de su impuesto predial, en base al acuerdo aprobado por el H. Ayuntamiento, y lo que nos está afectando es en la reforma, a lo que responde la ciudadanía que no pagaran. -----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, pregunta si alguno de los integrantes del H. Ayuntamiento, desea hacer uso de la voz y habiéndose registrado la participación del C. Leobardo Vázquez Briones y la Lic. Carmen Marlene Puebla Vega.-----

En uso de la voz el **C. Leobardo Vázquez Briones**, pregunta si esta propuesta que está solicitando es en base a la ley y comenta que a él le gustaría que no nada más se apoye algunos ciudadanos si no que en automático se apoye a todos en cuanto de presenten a pagar su impuesto predial. -----

En uso de la voz el **C. José Noé Andrés Arteaga Arteaga**, responde que en ese aspecto sí se puede apoyar a cualquier ciudadano siempre y cuando se le proporcione el tiempo al personal del área de catastro para que realicen las inspecciones correspondientes y así no sean observados por no llevar a cabo los procedimientos correspondientes. -----

En uso de la voz el **C. Leobardo Vázquez Briones**, comenta que se pueden calendarizar las visitas y se puede trabajar de manera conjunta con la ciudadanía poniéndose de acuerdo en que el día y a qué hora se va a sus domicilios hacer su inspección. -----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, comenta que sí, se tiene que someter para su autorización en sesión de cabildo, tomando esta medida se considera poder bajar la presión social razón por la cual se solicita el apoyo para la aprobación del presente acuerdo.-----

En uso de la voz el **C. Leobardo Vázquez Briones**, pregunta si el cobro quedaría igual que el año anterior. -----

En uso de la voz el **C. José Noé Andrés Arteaga Arteaga**, responde que quedaría similar, ya que no se podría aplicar el descuento por pronto pago y la idea es recaudar lo más posible; cabe hacer mención que a mucha gente en especial en la comunidad de El Lindero incremento el impuesto predial a razón de la actualización de los predios que se hizo por parte de gobierno del estado, ya que muchas veces la ciudadanía construye y no informa al municipio. -----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, comenta que la intención es generar un buen proyecto para que se recaude lo mayor posible. -----

En uso de la voz la **Lic. Carmen Marlene Puebla Vega**, pregunta si aparte del 20 % que se descuenta por pago anticipado se les aplica otro descuento las personas mayores. -----

En uso de la voz el **C. José Noé Andrés Arteaga Arteaga**, responde que sí se puede aplicar el descuento con fundamento en el artículo 24 y 25 de la Ley de Hacienda de los Municipios del Estado de Querétaro. -----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal Constitucional**, pregunta si alguno desea hacer otro comentario.- Acto seguido y sin que se hayan registrado más participaciones, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, no habiendo más comentarios, proceda a la consulta a éste Órgano Colegiado mediante votación nominal la propuesta antes referida.- -

Acto seguido el **Secretario del H. Ayuntamiento**, somete a votación nominal la propuesta de acuerdo que ha sido presentado y realizada la misma, manifiesta que en razón de la votación emanada, **se aprueba por unanimidad, con diez votos a favor, la propuesta presentada;** -----

Diez votos a favor. - - - - -

Presidente Municipal Ing. Alejandro Arteaga Cabrera.-----

Sindico José Paulo Castillo Reséndiz.-----

Regidora Rosa Luna Miranda.-----

Regidor José Juan Ibarra Trejo.-----

Regidor José Sergio Ledezma Barrera.-----

Regidora Carmen Marlene Puebla Vega.-----



Regidor Gabriel Hernández Rodríguez.- - - - -
Regidor Leobardo Vázquez Briones.- - - - -
Regidor Manuel Eusebio Cabrera Montes.- - - - -
Regidor Pablo Ademir Castellanos Ramírez.- - - - -

En uso de la voz, el **C. Secretario del H. Ayuntamiento**, informa que la propuesta de referencia ha sido aprobada por **UNANIMIDAD**, por lo que se autoriza la reclasificación de los predios Urbanos Baldíos clasificados como tal, de acuerdo al Plan de Desarrollo Urbano y a la Reforma del Artículo 19 de la Ley de Hacienda de los Municipios del Estado de Querétaro y que son afectados porque el valor de su construcción es menor al 10% del valor de terreno y que no cuenten con más de dos servicios y en apego al artículo 41 de la misma ley a la tarifa de tipo B, con calificativo de Reserva Urbana (1.4 al millar) y sin derecho a pago anticipado.- - - - -

Se instruye al C. José Noé Andrés Arteaga Arteaga, Jefe de Catastro Municipal, gire instrucciones a quien corresponda, para que se lleven a cabo las inspecciones en los domicilios de la ciudadanía que se encuentre en esta situación, y en base al resultado aplicar al momento de presentarse a efectuar su pago del Impuesto Predial.- - - - -

OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- - - - -

Asuntos generales.- - - - -

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, proceda con el desahogo del noveno punto del orden del día.- - - - -

En uso de la voz, el **C. Secretario del H. Ayuntamiento**, informa que el siguiente punto del orden del día se refiere a los Asuntos Generales.- - - - -

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, solicita a los miembros del H. Ayuntamiento, si alguien desea registrar Asuntos Generales; y habiéndose registrado la participación del Sindico José Paulo Castillo Reséndiz y los C.C. Regidores Manuel Eusebio Cabrera Montes, José Sergio Ledezma Barrera y Rosa Luna Miranda, los asuntos que a continuación se describen:- - - - -

Asuntos generales.- - - - -

a).- Participación del C. Manuel Eusebio Cabrera Montes, relativo a los asuntos:- Mantenimiento en el campo empastado de la Unidad Deportiva y del Municipal; Propuesta para la construcción de una ciclo vía, en la carretera que va al CBTA, conocida como "La Era"; Solicitud para revisar el concentrado de comentarios y/o acuerdos que se han propuesto en las Sesiones del H. Ayuntamiento.- - - - -

b).- Participación del Sindico José Paulo Castillo Reséndiz, relativo a las luminarias de la Alameda de la Comunidad de Ajuchitlán.- - - - -

c).- Participación del Regidor José Sergio Ledezma Barrera, quien pregunta que ha pasado con el convenio con la CEA (Comisión Estatal de Aguas); Comentario relativo a la conclusión de la carretera Colón-Fuenteño.- - - - -

d).- Participación de la Regidora Rosa Luna Miranda, relativo a la Fiesta de los Dolores de Soriano y comentario referente al Ing. Omar Vega, Encargado del área de informática.- - - - -

En uso de la voz el **C. Manuel Eusebio Cabrera Montes**, comenta que los campos de la Unidad deportiva y del Municipal ya se encuentran en muy malas condiciones y pregunta que posibilidad habría que se regara con agua de la planta tratadora, no sé que cueste menos si hacer un deposito o trasladarla en pipas, y lo que respecta al campo de la Unidad Deportiva, anteriormente había un convenio con el Rancho "Las Margaritas", por lo que propone se revise nuevamente si se puede activar este convenio o la otra opción es solicitar agua al CBTA; así mismo solicita se de mantenimiento a la malla del campo empastado de la Unidad Deportiva, ya que se encuentra en muy malas condiciones.- - - - -

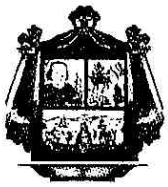
Acta núm. 022

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Acta núm. 022

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, responde que se está trabajando en un proyecto donde se utilice el agua de la planta tratadora no solo para el campo municipal, sino también para la Unidad Deportiva, dentro de un mes se tiene una reunión con personas del rancho de "Las Margaritas, ya que no sirve el pozo y la verdad se está revisando la situación de cómo se puede solucionar el problema. Cabe mencionar que se requiere la autorización de CONAGUA y de la CEA, para poder utilizar el agua de la planta tratadora e incluso ya se han tenido pláticas con algunos funcionarios de la CEA, para revisar este tema, por lo que se está trabajando en este asunto y en próximas fechas se les informara de los avances.-

En uso de la voz el **C. Leobardo Vázquez Briones**, solicita se considere también a la Unidad Deportiva de la Comunidad de Ajuchitlán.-

En uso de la voz el **C. Manuel Eusebio Cabrera Montes**, manifiesta que otro de los puntos es analizar la posibilidad de instalar una ciclo pista sobre la carretera denominada "La Era", misma que sale a la carretera que va para el CBTA, y así se puede fomentar el deporte, además que sería de gran apoyo a los estudiantes, cabe hacer mención que se puede arreglar la carretera que está actualmente para que funcione bien.-

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, responde que está en pláticas, no es nada oficial aun de la intención que de tres a cuatro meses más se inicien los trabajos de la ampliación de la carretera del crucero a Soriano, en la cual está considerada una ciclo vía, la cual servirá también como paso para los peregrinos.-

En uso de la voz el **C. Manuel Eusebio Cabrera Montes**, solicita que en la próxima sesión se haga una revisión de los comentarios que aquí se han realizado, para ver a que se le ha dado seguimiento.-

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, responde que no hay ningún inconveniente que aquí se revisen los comentarios aquí vertidos.-

b).- Participación del Sindico José Paulo Castillo Reséndiz, relativo a las luminarias de la Alameda de la Comunidad de Ajuchitlán.-

En uso de la voz el **Sindico José Paulo Castillo Reséndiz**, solicita se revise la situación del alumbrado en la Laguna de Ajuchitlán y propone ver la forma de cambiar unas luminarias hacia el Jardín de Ajuchitlán.-

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, responde que este tema de la obra en la Laguna de Ajuchitlán, la está revisando la Contraloría Municipal, ya que hay una serie de irregularidades y no se puede tocar esa obra hasta que se llegue a una resolución, hay muchos detalles técnicos y eso limita hacer el contrato con la Comisión Federal de Electricidad, además que la obra no fue ni entregada al Municipio.-

c).- Participación del Regidor José Sergio Ledezma Barrera, quien pregunta que ha pasado con el convenio con la CEA (Comisión Estatal de Aguas); Comentario relativo a la conclusión de la carretera Colón-Fuenteño.-

En uso de la voz el **C. José Sergio Ledezma Barrera**, pregunta que ha pasado con la firma del convenio con la CEA (Comisión Estatal de Aguas), para brindar apoyo a la ciudadanía en la contratación del servicio de agua, ya que la gente se muestra muy interesada y le pregunta constantemente argumentado que el Municipio tiene un adeudo con la Comisión Estatal de Aguas, razón por la cual no se ha firmado el convenio.-

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, responde que ya se firmo un acuerdo para el reconocimiento del adeudo, el cual fue de administraciones pasadas, posteriormente se va a firmar el convenio para apoyo en infraestructura para su toma de agua, y se brindara ayuda del 10 al 50% de descuento.-



En uso de la voz, **el C. Secretario del H. Ayuntamiento**, manifiesta que posteriormente se someterá a consideración del H. Ayuntamiento para aprobar el reconocimiento del adeudo.-----

En uso de la voz el **C. Manuel Eusebio Cabrera Montes**, pregunta que criterios se manejan para que se otorgue el porcentaje del 10 al 50% de descuento en la contratación del servicio de agua, ya que antes se manejaba el 50% de descuento.-----

En uso de la voz, **el C. Secretario del H. Ayuntamiento**, responde que viene especificado en el convenio.-----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, comenta que en cuanto se tenga el convenio se les va a proporcionar una copia para su conocimiento.-----

En uso de la voz el **C. José Sergio Ledezma Barrera**, manifiesta que en días pasados se estaban haciendo los estudios para la conclusión de la obra de la carretera Colón - Fuenteño y pregunta que ha pasado con este asunto.-----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, responde que ya se tiene conocimiento y ya se está trabajando en ello, y comenta que en particular está obra ya está autorizada así se lo informo la Diputada Delvin Bárcenas, quien manifiesta que está considerada dicha obra en el presupuesto de la federación para el año 2013, para lo cual destinaron diecinueve millones de pesos para terminar esta obra y se está en coordinación con la Secretaria de Obras Públicas quien tiene comunicación con el personal que está trabajando en esta obra y se le instruyo que trabaje en equipo tanto con la empresa, como con la gente que se encarga de ver todos estos asuntos y así darles el mayor apoyo, por lo que sí ya es un hecho que en este año se concluye la carretera.-----

d).- Participación de la Regidora Rosa Luna Miranda, relativo a la Fiesta de los Dolores de Soriano y comentario referente al Ing. Omar Vega, Encargado del área de informática.-----

En uso de la voz la **C. Rosa Luna Miranda**, comenta que se va adelantar un poco lo de la fiesta de Soriano y pregunta si ya hay alguna estrategia sobre la ubicación de los comerciantes que están en la Plazuela de Soriano, o se va seguir como tradicionalmente se hace la fiesta, ya que en esta ocasión sería la oportunidad de reubicarlos sobre la calle Francisco I Madero y así sería una forma de atraer el turismo religioso hacia la Cabecera Municipal.-----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, responde que se va a privilegiar al colonense no va a ser como tradicionalmente se hacen las cosas, ya que va haber una directriz y todas las áreas que van a participar con esta festividad, el día de mañana se tiene la primera reunión de trabajo y es un proyecto que se está desarrollando para distribuir las responsabilidades y sobre todo de informar, como va ser el canal para los pagos de todos los derechos que pudieran generar, se está en comunicación con el rector de la Basílica y con todas las áreas involucradas y sobre todo con la mayor intención de beneficiar a los colonenses.-----

En uso de la voz la **C. Rosa Luna Miranda**, propone que también se tomen en cuenta los artesanos y se les otorgue un espacio especial para su venta de productos.-----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, responde que los artesanos han sido los más beneficiados en estos cuatro meses de inicio de la presente administración, por lo que si se les ha tomado en cuenta, pero finalmente se le seguirá dando el apoyo correspondiente.-----

En uso de la voz la **C. Rosa Luna Miranda**, comenta que tiene conocimiento que se le va dar de baja al Ing. De sistemas, ya que se sabe de la situación económica por la que atraviesa el ayuntamiento, a lo que le preocupa que aunque no sea culpa de nuestra administración, la cuestión que se le debe dinero a este persona, ya que este joven cometió el error de servir como aval en una tienda, a nombre del municipio y éste le debe mucho dinero, por lo que considera un poco injusto su despido.

Acta núm. 022



H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
24 DE ENERO DE 2013



Acta núm. 022

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, responde que es una situación de abuso de confianza de los funcionarios de la administración pasada nosotros como Ayuntamiento no podemos pasar por alto sino que se tiene que actuar de manera legal, si hay algunas salidas y se está buscando una solución, por lo que él le solicita se acerque con el Director de Finanzas para que se llegue a un arreglo y además que no se puede pasar por alto la deuda que como Municipio se tiene con esta persona.-----

En uso de la voz la **C. Rosa Luna Miranda**, manifiesta que en estos tres meses en los proyectos que ha presentado se ha tenido el apoyo de esta persona, por lo que considera injusto su despido y propone que se le reubique.-----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, responde que las causas de su baja son causas técnicas y algunos asuntos que tiene que ver con su desempeño y comenta que si hay alguna duda se acerque con el Secretario de Administración y Finanzas.-----

En uso de la voz el **C. Pablo Ademir Castellanos Ramírez**, comenta que si es una persona que tiene un buen desempeño, no se tiene que tomar en cuenta en que partido milite.-----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, responde que él no toma en cuenta en que partido milite, finalmente se da de baja por causas que han sido señaladas por su jefe inmediato, que tienen que ver con su rendimiento y finalmente el está en su derecho si así lo desea de interponer su denuncia ante las instancias correspondientes por el abuso de confianza, pero se va a revisar el asunto.-----

NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

Clausura de la Sesión.-----

A continuación, el **Presidente Constitucional del Honorable Ayuntamiento, Ing. Alejandro Arteaga Cabrera**, y en uso de las facultades que le confiere el Artículo 31 fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro; **declara que siendo las 13:20 trece horas con veinte minutos, del día 24 de Enero del año 2013, queda formalmente clausurada ésta Sesión Ordinaria de Cabildo y todos los Acuerdos emanados de la presente serán válidos.**-----

ING. ALEJANDRO ARTEAGA CABRERA
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL
HONORABLE AYUNTAMIENTO

C. JOSÉ PAULINO CASTILLO RESÉNDIZ
SÍNDICO MUNICIPAL

C. ROSA LUNA MIRANDA
REGIDORA



H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
24 DE ENERO DE 2013



C. JOSÉ JUAN IBARRA TREJO
REGIDOR

JOSÉ SERGIO LEDEZMA BARRERA
REGIDOR

LIC. CARMEN MARLENE PUEBLA VEGA
REGIDORA

PROF. GABRIEL HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ
REGIDOR

C. LEOBARDO VÁZQUEZ BRIONES
REGIDOR

C. MANUEL EUSEBIO CABRERA MONTES
REGIDOR

DR. PABLO ADEMIR CASTELLANOS
RAMÍREZ
REGIDOR

Acta núm. 022

LIC. GERARDO PUEBLA HERNÁNDEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO